

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES



Ezkerraldea Meatzaldea Bus, S.A., declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, siendo un principio estratégico de nuestra gestión.

Asumimos el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla nuestra actividad, tanto a nivel interno como en los servicios que prestamos a la ciudadanía, y nos comprometemos a:

- Transversalizar la igualdad de género en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de la empresa.
- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades a las mujeres y los hombres que trabajan en la Empresa, en lo referente al acceso al empleo, la formación, la promoción y el desarrollo profesional, la retribución, la participación, y las condiciones de trabajo.
- Potenciar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas que constituyen la plantilla, promoviendo la corresponsabilidad.
- Conseguir un entorno de trabajo eficaz, seguro y respetuoso, estableciendo medidas para la prevención y actuando eficientemente frente a cualquier conducta constitutiva de acoso sexual o acoso por razón de sexo, que no serán permitidas ni toleradas en nuestra Organización.
- Sensibilizar y formar al personal en materia de igualdad de mujeres y hombres e integrar el principio de igualdad en las actividades formativas.
- Hacer un uso no sexista del lenguaje e imágenes, tanto en nuestras comunicaciones internas como externas.
- Ejercer de organización tractora de la igualdad en nuestro entorno social, promoviendo actuaciones que contribuyan a generar cambios sociales en este sentido.
- Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para la implantación efectiva de las acciones del Plan de Igualdad.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de Planes de Igualdad, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación.

Para la gestión del Plan de Igualdad se ha creado la Comisión de Igualdad, integrada por representantes de la Empresa, y de la representación Legal de trabajadoras y trabajadores. Asimismo se potenciará la participación de todas las personas que conforman la plantilla.

La Dirección asume personalmente el liderazgo para el desarrollo de los Planes de igualdad y la comunicación de los resultados.

Trapagaran Junio 2019
(Director Gerente)